

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 12571** *Resolución de 7 de julio de 2009, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio celebrado con el Ayuntamiento de Molina de Aragón.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración en materia de Gestión Catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Molina de Aragón, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la extinción de dicho Convenio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de julio de 2009.—El Director General del Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.